



**DICTAMEN DCP N° 27/2020**

San Lorenzo, 14 de agosto de 2020

**REF. : LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 “ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021” ID N° 377.826**

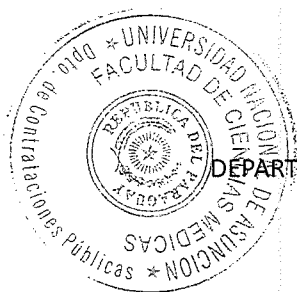
**VISTO** la Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión de la Administración para la obtención de los Precios de Referencia;

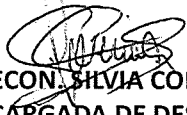
**ANTECEDENTES**

- El memorando DAF N° 984/2020 mediante el cual remite Nota ADM HC N° 508/2020 donde remite adjunto el formulario de análisis de precios de referencia, en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los costos estimados: Promedio de 3 precios obtenidos de la combinación de precios adjudicados por la propia Convocante, (opción 3) y precios de potenciales oferentes (opción 4). Según se expone en el Formulario de análisis de referencia presentado por el Dpto. Alimentación y Nutrición del Hospital de Clínicas.
- Evidencia documental:
  - ✓ Presupuestos presentados por potenciales oferentes (**EL CASTILLO, MARILIA INDUSTRIAL SRL, STENCIL S.A., FEDAGRO S.A, DISTRIBUIDORA FRANCISCO GONZALEZ ZENA**).
  - ✓ Resolución de Adjudicación D N° 2056/2019 y Resolución D 446/2020 de Reevaluación.

**DICTAMEN**

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el llamado a licitación de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.



  
**ECON. SILVIA CORREA**  
**ENCARGADA DE DESPACHO**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS